


	Actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	



Acta Reunión Extraordinaria			
Fecha: 16/01/2024	Lugar donde se celebra: Virtual (Zoom)	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:00
Presidente: José Manuel Pérez Pintor		Secretario: Pedro Ponce Martín	
Relación de asistentes:			
<p>Rosa Perales Piqueres (PDI Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico), Isabel Testón Núñez (PDI Grado en Historia y Patrimonio Histórico), José Luis Gurría Gascón (PDI Grado en Geografía y Ordenación del Territorio), José Manuel Pérez Pintor (PDI Grado en Geografía y Ordenación del Territorio), Pedro Ponce Martín (representante estudiantes Grado en Geografía y Ordenación del Territorio) y Ana Nieto Masot (Directora del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio).</p>			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación en la solicitud de verificación del título oficial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, atendiendo a los cambios normativos introducidos por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y su implementación. 2. Información sobre la asignatura de prácticas en empresas (código 502647). 3. Memoria anual de la Titulación (curso académico 2022-2023). 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. En primer lugar, toma la palabra la directora del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio Ana Nieto Masot para informar a la Comisión sobre los motivos que justifican la convocatoria de la reunión extraordinaria y su asistencia y participación en la misma. En este sentido, explica que, tras la aprobación de la LOSU, es necesario realizar modificaciones de carácter puntual en la memoria verificada de la Titulación para adaptarla a la normativa vigente, siendo necesario que los cambios propuestos sean informados y aprobados por la Comisión del Calidad, para posteriormente pasar a la Junta de Centro y Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura. A continuación, se enumeran las modificaciones propuestas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterio 1: Descripción del Título. Se procede a adscribir a la Titulación al campo de estudio de: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades. 			

	Actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	

- Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes. Se fijan el número de créditos ECTS reconocibles mínimo y máximo, al amparo de la normativa de reconocimiento de créditos vigente en la Universidad de Extremadura para los siguientes supuestos:
 - a) Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
 - b) Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.
 - c) Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral o profesional.
 - d) Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

Tras un breve debate, se aprueban las modificaciones propuestas en la solicitud de verificación de la Titulación.

2. En este punto, la directora del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio informa a la Comisión sobre las consecuencias en la asignatura obligatoria de 4 curso denominada “Prácticas en empresas” derivadas de la aplicación de la disposición adicional quincuagésima segunda del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, que determina la inclusión, y los términos de ésta, en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, que incluyen las realizadas por alumnos universitarios y de formación profesional. En líneas generales, se plantea a la Comisión eliminar esta asignatura e introducir en el plan docente de la Titulación una nueva asignatura que la sustituya. La Comisión decide que este asunto debe plantearse y debatirse en el Consejo de Departamento y que, por el momento, no debe pronunciarse al respecto.
3. Por lo que respecta a este punto, el secretario de la Comisión José Manuel Pérez Pintor, informa que el pasado viernes 12 de enero, asistió a la reunión convocada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, relativa a la elaboración de los informes anuales de las titulaciones y sus fechas de entrega. Entre las principales modificaciones, destaca la introducción de cambios en el formato del informe y la disponibilidad de información gráfica más detallada. Por lo que respecta a las fechas, el informe debe estar terminado y aprobado el 27 de febrero.
4. No habiendo más asuntos que tratar se concluye la reunión a las 13.00 horas.

	Actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	

Fecha de aprobación: 15 / 2 / 24	Firma del Secretario: PONCE MARTIN PEDRO - 53988267E <p>Firmado digitalmente por PONCE MARTIN PEDRO - 53988267E Fecha: 2024.01.17 13:15:00 +01'00'</p>
	Visto bueno del Presidente: 